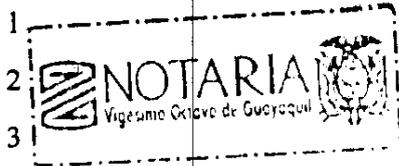


2014	09	01	28	
------	----	----	----	--



**REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
PORTRANS S.A.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

4

5 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia

6 del Guayas, República del Ecuador, a los **QUINCE** días del

7 mes de **MAYO** del año **DOS MIL CATORCE**, ante mí, Abogada

8 **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, Notaria Pública Titular**

9 **VIGÉSIMA OCTAVA del Cantón**, comparecen el señor **CÉSAR**

10 **GASTÓN CABEZAS MARTÍNEZ**, por los derechos que

11 representa de la compañía **PORTRANS S.A.**, en calidad de

12 **GERENTE GENERAL** y representante legal de la misma. El

13 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado,

14 ejecutivo y domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y

15 contratar a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme

16 exhibido su documento de identidad en este acto.- Bien

17 instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que

18 procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me

19 presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA**

20 **NOTARIA.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,

21 sírvase autorizar una de Reforma en el Objeto Social de los

22 Estatutos de la Compañía **PORTRANS S.A.**, que se otorga al

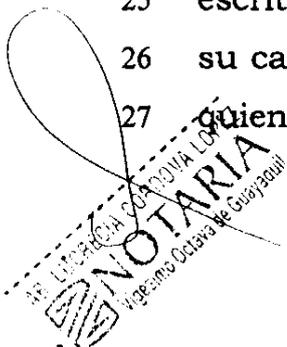
23 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

24 **INTERVINIENTES.-** comparece a la celebración de la presente

25 escritura pública el señor **Cesar Gastón Cabezas Martínez**, en

26 su calidad de Gerente General de la compañía **PORTRANS S.A.**,

27 **quien actúa debidamente autorizado por la Junta General**



1 Extraordinaria de Accionistas que se reunió sin previa
2 convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos
3 treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías, en
4 Guayaquil el día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce.
5 Copia de dicha acta cuanto del nombramiento respectivo se
6 insertan a esta escritura como documentos habilitantes.
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) la compañía **PORTRANS S.A.**,
8 se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario
9 Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini,
10 el cinco de enero del año mil novecientos noventa y cinco, e
11 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
12 veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco. Se
13 constituyó con un capital suscrito de cuarenta millones de
14 sucres, divididas en cuarenta mil acciones ordinarias y
15 nominativas de un mil sucres cada una. b) Mediante Escritura
16 Pública celebrada el ocho de diciembre del año mil novecientos
17 noventa y nueve, ante el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini,
18 notario titular Trigésimo del cantón Guayaquil y debidamente
19 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince
20 de febrero del dos mil, se realizó la Ampliación del Objeto Social
21 y Reforma Parcial de los Estatutos Sociales. c) Posteriormente,
22 según consta del Acta de Junta General de Accionistas de la
23 compañía **PORTRANS S.A.**, celebrada el quince de mayo del año
24 dos mil, se aprobó la ampliación y consecuente reforma parcial
25 del Estatuto Social y Conversión de Capital de sucres a dólares
26 de la compañía; lo cual se celebró mediante Escritura Pública
27 otorgada ante el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, notario

1 titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el quince de Junio del
2 año dos mil, e inscrita el veintisiete de Abril del dos mil uno en
3 el Registro Mercantil del mismo cantón. En dicho acto societario
4 el capital autorizado de la compañía se fijó en tres mil
5 doscientos dólares de los Estados Unidos de América y el capital
6 suscrito de la compañía en un mil seiscientos dólares, dividido en
7 cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de
8 cero.cero cuatro (\$0.04)centavos de dólar de los Estados Unidos
9 de América; **d)** Mediante Junta General Extraordinaria de
10 Accionistas de **PORTRANS S.A.**, en sesión celebrada el treinta y
11 uno de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en las
12 oficinas de la Compañía **PORTRANS S.A.**, ubicada en la
13 Cooperativa siete lagos, avenida Veinticinco de Julio sin número,
14 intersección San Miguel de los Bancos, Edificio Bodegas de
15 AGUNSA, se resolvió reformar y agregar un numeral al objeto
16 social de la Compañía, con la consecuente reforma de los
17 estatutos de la compañía. **TERCERA: REFORMA DE**
18 **ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes, el señor Cesar Gastón
19 Cabezas Martínez, en su calidad de Gerente General de la
20 compañía **PORTRANS S.A.** y debidamente autorizado por la
21 Junta General de accionistas celebrada el treinta y uno de
22 marzo de dos mil catorce, declara: Que en el objeto social de la
23 compañía se debe agregar las siguientes actividades: **a)**
24 almacenaje y distribución de productos farmacéuticos; **b)**
25 almacenamiento y distribución de productos cosméticos,
26 productos higiénicos de uso doméstico, productos adsorbentes
27 de higiene personal y combinados; **c)** almacenamiento y

1 distribución de productos higiénicos de uso industrial; d)
2 almacenamiento y distribución de productos alimenticios; y, e)
3 al acondicionamiento, reacondicionamiento, empaque y
4 reempaque de productos en general. Como consecuencia de lo
5 anterior, se debe reformar el estatuto social de la compañía en el
6 sentido de que en el Capítulo Primero, Artículo Primero, numeral
7 catorce, deberá decir: **"CATORCE: La compañía podrá**
8 **dedicarse al almacenaje y distribución de productos**
9 **farmacéuticos; almacenamiento y distribución de**
10 **productos cosméticos, productos higiénicos de uso**
11 **doméstico, productos adsorbentes de higiene personal y**
12 **combinados; almacenamiento y distribución de productos**
13 **higiénicos de uso industrial; almacenamiento y**
14 **distribución de productos alimenticios; y también al**
15 **acondicionamiento, reacondicionamiento, empaque y**
16 **reempaque de productos en general."** CUARTA:
17 **DECLARACION JURAMENTADA.-** En mi calidad de Gerente
18 General de la compañía, declaro que PORTRANS S.A. no
19 mantiene en la actualidad ninguna obligación pendiente de pago
20 con ninguna institución del Estado Ecuatoriano; así como
21 tampoco es contratista fallido del Estado.- Agregue usted,
22 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez y
23 firmeza de esta escritura. **Firma) Doctor Rubén Morán Castro,**
24 **abogado, Registro número nueve mil novecientos sesenta y**
25 **cinco Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA**
26 **MINUTA.-** La otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes,
27 el contenido íntegro del presente instrumento, dejándola

Guayaquil, 01 de Julio de 2.010

Ing.
CESAR CABEZAS MARTINEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PORTTRANS S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de ratificarlo a Ud. como Gerente General de la empresa por cinco (5) años, hasta el 30 de Junio del 2015..

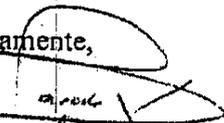
Como Gerente General le corresponderá ejercer la Administración en General de la Sociedad y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

En caso de falta o ausencia será subrogado por el Presidente con todas sus Atribuciones, Responsabilidades y Obligaciones.

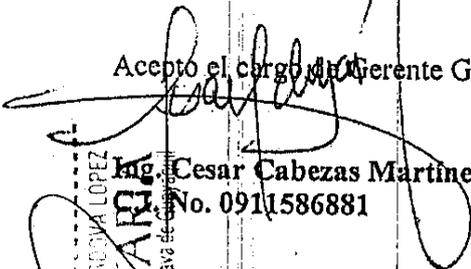
Portrans S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini, el 5 de enero de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Enero de 1.995.

Le deseo éxito en el ejercicio de tan importante funciones.

De Ud. Muy Atentamente,


Ing. Xavier Marcelo Ramirez Baquero
Secretario AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General – Guayaquil, 01 de Julio del 2.010


Ing. Cesar Cabezas Martinez
No. 0911586881

AB LUCRELA COMODORA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.405
FECHA DE REPERTORIO: 05/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Julio del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PORTRANS
S.A., a favor de CESAR GASTON CABEZAS MARTINEZ, a foja
73.096, Registro Mercantil número 13.354.

ORDEN: 32405



**REGISTRO
MERCANTIL**

9.30
REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTRANS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014 .-**



En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en ubicada en la Cooperativa siete lagos, avenida 25 de julio s/n, intersección San Miguel de los Bancos, Edificio Bodegas de AGUNSA, se reúnen los accionistas de la compañía **PORTRANS S.A.**, a saber: **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.** de Chile, representada por su Apoderado Especial en Ecuador, Sr. Carlos Eduardo Cabrera López, propietaria de veinticuatro mil acciones; y, **ANGEL FALLS CV** de Holanda, representada por su Apoderado Especial, Sr. Xavier Marcelo Ramírez Baquero, propietaria de dieciséis mil acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de (USD\$1,600) mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) cada una.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía y consecuentemente reformar parcialmente los estatutos de la compañía; y,
- 2.- Autorizar al Gerente General para que suscriba la Escritura Pública respectiva y realice todas las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.

En virtud de la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta queda válidamente convocada y reunida para conocer los puntos que previamente fueron aprobados por unanimidad. La Junta está presidida por el señor Ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. César Cabezas Martínez.

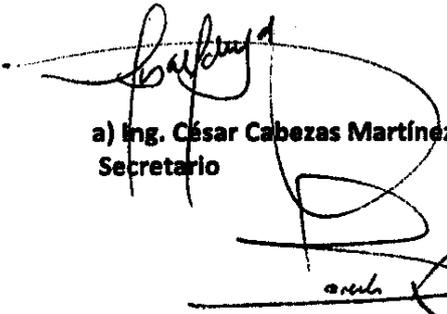
El Presidente de la junta solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales, con lo que se declara instalada la Junta. Se pasa a conocer y resolver el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero, quien expone a los señores miembros de la Junta que es necesario para un mejor desarrollo de la empresa y cumplir con nuevas formalidades exigidas por el Ministerio de Salud Pública, ampliar el objeto social de la empresa, por lo que propone a la Junta ampliar el objeto de la compañía en ese sentido.

Luego de las deliberaciones de ley, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, resuelve lo siguiente: **REFORMAR PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN LO CONCERNIENTE A SU OBJETO SOCIAL, PARA LO CUAL, EN EL CAPITULO PRIMERO, ARTICULO PRIMERO, NUMERAL CATORCE, SE AGREGARA LO SIGUIENTE: QUE LA COMPAÑÍA PODRÁ DEDICARSE AL ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS ADSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y COMBINADOS; ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS DE USO INDUSTRIAL; ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; Y TAMBIÉN AL ACONDICIONAMIENTO, REACONDICIONAMIENTO, EMPAQUE Y REEMPAQUE DE PRODUCTOS EN**

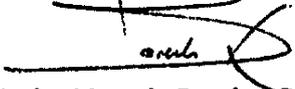
AB LUCRECIA CORDO A LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil
GENERAL.

4

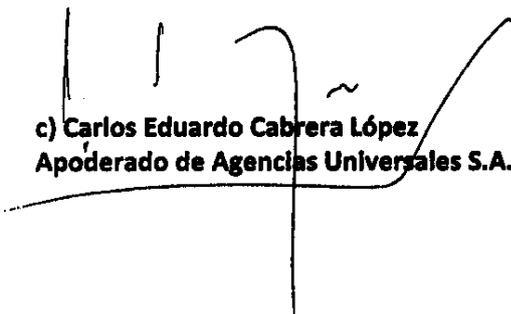
Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día. La Junta luego de varias deliberaciones, por unanimidad, resuelve lo siguiente: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR CESAR CABEZAS MARTINEZ, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA Y REALICE TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS SOCIETARIOS ANTES INDICADOS.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura y se aprueba por unanimidad el texto de la presente Acta en todas y cada una de sus partes, firmada para constancia por los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, siendo las doce horas. Se levanta la presente sesión.



a) **Ing. César Cabezas Martínez**
Secretario



b) **Ing. Xavier Marcelo Ramírez Baquero**
Presidente de la Junta
Apoderado de Angel Falls C.V.



c) **Carlos Eduardo Cabrera López**
Apoderado de Agencias Universales S.A.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0901306625001
RAZON SOCIAL: PORTRANS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PORTRANS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CABEZAS MARTINEZ CESAR GASTON
CONTADOR: CARRERA LARA CARLOS ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 24/01/1995
FEC. INSCRIPCION: 04/05/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 20/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. SIETE LAGOS Calle: AV. 25 DE JULIO
 Número: S/N Intersección: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Edificio: BODEGAS AGUNSA Carretera: VIA AL PUERTO
 MARITIMO Kilómetro: 38 Referencia: Ubicación: FRENTE A LA ESCUELA JOSE MARIA EGAS Teléfono Trabajo: 042426777
 Celular: 0998151218 Email: info@portrans.jirjol.com Apartado Postal: 09-08-020
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Leandro Alfredo López Torres
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA CENTENARIO
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAL1500007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE Fecha y hora: 20/06/2013 10:52:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991306625001

RAZON SOCIAL: PORTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 24/01/1985

NOMBRE COMERCIAL: PORTRANS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONTENEDORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canión: GUAYASUI Referencia: ZINENA GUAYASUI COP. BIETEJADOS Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Referencia: FRENTE A LA ESCUELA JOSE MARIA EGAS Edificio: BODEGAS AGUNSA Carretero: VIA AL PUERTO MARITIMO RUMBO A S. T. Telefono: Trabajo: 02246777 Celular: 0998151218 Email: info@portrans.mgbl.com Apertado Postal: 09-08-020

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **ADMINISTRACION** **FEC. INICIO ACT.:** 01/08/2002

NOMBRE COMERCIAL: PORTRANS AGUNSA

FEC. CIERRE: 10/09/2003

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO: 23/09/2003

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONTENEDORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canión: QUITO Referencia: CARMONA R. B. D. D. Y. Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Intersección: ECUNIDAS PROANO Referencia: A UN KILOMETRO DEL P. S. N. S. CALDARON Edificio: BODEGAS AGUNSA Carretero: PANAMERICANA NORTE Número: 155 Telefono: Trabajo: 02282388 Celular: 0998151215 Email: info@portransam.gbl.com Apertado Postal: 09-08-020

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 12/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: PORTRANS

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONTENEDORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Firma del contribuyente:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAL1510007 **Fecha de emisión:** GUAYASUI AV. FRANCISCO P. OCHOA y Hora: 20/08/2013 16:52:32

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991306625001
RAZON SOCIAL: PORTTRANS S.A.

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Número: SOLAR 8
Referencia: A TRES CUADRAS DE LA COMPAÑIA AGAMA 2013 31 Conjunto: BODEGA 11-13-1B-17 Edificio: PLAZA SAI BABA
DOS Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 12 Teléfono Trabajo: 042426777 Celular: 0998151215 Email: info@porttrans.mrjbl.com

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR



AB. LUCRELA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

LAL116102007

Lugar de emisión: GUAYAGUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/06/2013 10:52:32

Página 3 de 3

SRI.gov.ec

1 elevada a escritura pública para que surta todos sus efectos
2 legales.- La cuantía de la presente escritura pública es
3 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí
4 la Notaria, en alta voz, a la otorgante quien la aprueba y
5 suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual.- **DOY**
6 **FE.**-----

7

8 **p. PORTRANS S.A.**

9 **R.U.C. No. 099163006625001**

10

11

12 **CÉSAR GASTÓN CABEZAS MARTÍNEZ**

13 **GERENTE GENERAL**

14 **C.C. No. 0911586881**

C.V. No. 003-0103

15

16

17

18

19

20

21

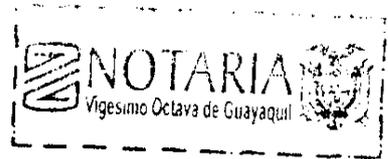
LA NOTARIA

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello contero
este Primer testimonio que
rubricó, firmo y sello en esta ciudad de
Guayaquil, el 10 JUN 2014

AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA 28
GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PORTRANS S.A., celebrada ante la ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, Notaria Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, con fecha quince de mayo de dos mil catorce, he tomado nota de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004124, dictada por el Ab. Victor Anchundia Places, Intendente nacional de compañías de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinticuatro de junio de dos mil catorce, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución. Doy fe.- Guayaquil, veinticinco de Junio de dos mil catorce.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucrecia Córdova López'.

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PORTRANS S.A.**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **05 DE ENERO DE 1995**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO, LITERAL b)** de la Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004124**, suscrita el **24 DE JUNIO DEL 2014**, por el **AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**; quedando anotada la **APROBACIÓN** de la **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **14** días del mes de **JULIO** del año **2014.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.087
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

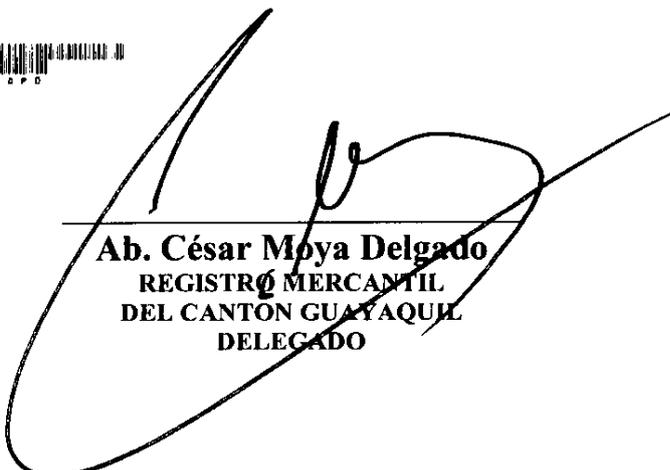
1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004124, dictada el 24 de junio del 2014, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PORTRANS S.A.**, de fojas 71.640 a 71.660, Registro Mercantil número 2.814. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 34087



Guayaquil, 06 de agosto de 2014

REVISADO POR: *DL*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0920484